

## PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

### 1. Justificación

La competencia digital es una de las 8 competencias clave que cualquier joven debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria para poder incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La competencia digital no sólo proporciona la capacidad de aprovechar la riqueza de las nuevas posibilidades asociadas a las tecnologías digitales y los retos que plantean, resulta cada vez más necesaria para poder participar de forma significativa en la nueva sociedad y economía del conocimiento del siglo XXI.

A nivel legislativo, según lo establecido en la Ley 8/2013 de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, que modifica parcialmente la LOE, Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación:

- "...Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa...".
- "...Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán también una herramienta clave en la formación del profesorado...".
- **"Las Administraciones educativas promoverán la utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación, independientemente de su especialidad..."**.
- "El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, elaborará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, un **marco común de referencia de competencia digital docente** que oriente la formación permanente del profesorado y facilite el desarrollo de una cultura digital en el aula...".

La formación en competencias es un imperativo curricular y , por tanto, desarrollar la competencia digital en el sistema educativo requiere una correcta integración del uso de las TIC en las aulas y que los docentes tengan la formación necesaria en esa competencia. Es probablemente este último factor el más importante para el desarrollo de una cultura digital en el aula y la sintonía del sistema educativo con la nueva "sociedad red". La conectividad y el equipamiento van llegando a todas las aulas, pero es más complicado que haya un suficiente nivel generalizado de competencia digital docente sin desarrollar

un plan de formación coherente con una propuesta de implicación del equipo docente en el uso habitual de las TIC.

## 2. Objetivo

Para dar cumplimiento a este plan de formación del profesorado en el uso de las herramientas digitales, se propone implantar un proyecto para mejora de la competencia digital en el aula enfocado hacia el uso de aulas virtuales como plataforma de enseñanza virtual que permita una mejor interactividad entre el alumnado, equipo docente y las TIC. Para ello se pondrá en marcha un programa para el uso de una plataforma digital de enseñanza seleccionada por el profesorado que imparte enseñanzas al nivel del tercer curso de la ESO.

La vía de aplicación de este proyecto será a través de la creación de un grupo de trabajo o seminario con el cual se planificará una serie de reuniones en las que se hagan acciones formativas del profesorado, propuestas de partida , seguimiento y acciones de mejora.

## 3. Planificación de actuaciones

Con fines orientativos se propone a continuación un planificación de las actividades formativas, reuniones de puesta en común , análisis de resultados y conclusiones sobre el progreso de digitalización a través de la plataforma de enseñanza elegida.

<b>Actuación programada</b>	<b>Temporalización (aproximada)</b>
<b><i>1º Encuentro: puesta en común del punto de partida y elección de la plataforma digital a incluir (Edmodo/Classroom/Moodle)</i></b>	<b>Ultima semana de octubre</b>
<b><i>2ºy 3º Encuentro : acciones formativas desde el departamento TIC sobre el manejo de la plataforma elegida</i></b>	<b>Primera quincena de noviembre</b>
<b><i>4º Encuentro : seguimiento sobre dificultades , acciones de mejora y asesoramiento en el manejo de herramientas inclusivas en las plataformas</i></b>	<b>2º quincena de noviembre</b>

<b><i>5º Encuentro : análisis de resultados intermedio para el primer trimestre</i></b>	<b>1º quincena de diciembre</b>
<b><i>6º Encuentro: propuesta de actividades de evaluación en las plataformas digitales</i></b>	<b>2º quincena de enero</b>
<b><i>7º Encuentro: Estudio comparativo de resultados y niveles de participación del alumnado en diferentes materias</i></b>	<b>2º quincena de febrero</b>
<b><i>8º Encuentro: Elaboración de un informe sobre el grado de consecución de los objetivos y emisión de datos estadísticos sobre los índices de participación por materias</i></b>	<b>2º quincena Marzo</b>